

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 713** *ORDEN de 11 de diciembre de 1986 por la que se rectifica la de 1 de diciembre que hacía pública la composición de las Comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados para la provisión de plazas de los Cuerpos de Maestría Industrial y Escalas «A» y «B» de la AISS.*

Advertido error en el anexo de la Orden de 1 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 3), por la que se hace pública la composición de las Comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados para la provisión de las plazas de los Cuerpos de Maestría Industrial y Escalas docentes «A» y «B» de la AISS.

Este Ministerio ha dispuesto rectificar tal error en la forma que a continuación se indica:

Donde dice: «Cuerpos docentes Escalas «A» y «B» de AISS. Asignaturas: Física y Química, Ciencias Naturales, Dibujo, Tecnología del Metal, Administrativa y Comercial, Agraria, Prácticas del Metal, Electricidad, Delineación, Construcción y Obras y Agrarias», debe decir: «Cuerpos docentes Escalas «A» y «B» de AISS. Asignaturas: Física y Química, Ciencias Naturales, Dibujo, Tecnología del Metal, Eléctrica, Administrativa y Comercial, Agraria, Prácticas del Metal, Electricidad, Delineación, Construcción y Obras y Agrarias».

Madrid, 11 de diciembre de 1986.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 714** *RESOLUCION de 27 de noviembre de 1986 de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se da publicidad a la Resolución de 24 de noviembre que modifica, en lo que se refiere al sistema de elección de plaza, la Resolución de 2 de julio que hace pública las convocatorias de vacantes de Facultativos especialistas de los Servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social y las bases comunes que han de regir la adjudicación de dichas vacantes en las distintas Comunidades Autónomas.*

Con fecha 24 de noviembre de 1986, la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por delegación de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, ha dictado como consecuencia de recurso, Resolución por la que se modifican las bases IV, punto 5 y VIII, apartado C), de las convocatorias que han de regular la provisión de vacantes de Facultativos especialistas de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo establecido en dicha Resolución, La Secretaría general de Asistencia Sanitaria ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la parte dispositiva de la Resolución de 24 de noviembre de 1986 antes citada, cuyo tenor literal es el siguiente:

Vistos los antecedentes expuestos, las disposiciones legales citadas y demás de general y pertinente aplicación, esta Dirección General,

#### RESUELVE

Estimar y estima el recurso de reposición interpuesto por don Luis Fernando Colomo Mármol, disponiendo la modificación del

anexo I de la Resolución de 2 de julio de 1986 de la Dirección General del INSALUD, por la que se hacen públicas las convocatorias de vacantes de Facultativos especialistas de los Servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, en los siguientes términos:

1.º En la base IV, punto 5, se suprime el segundo párrafo que dice «Al dorso de las instancias se hará constar el orden de preferencia de las plazas, sin que pueda posteriormente modificarse dicha relación».

2.º En la base VIII, apartado C), se suprime el último inciso del primer párrafo que dice: «Así como la propuesta de adjudicación de las plazas vacantes según el orden de preferencia que consta al dorso de las instancias».

3.º En la base VIII, apartado C), se añade al final del primer párrafo a continuación de «... la Dirección Provincial convocante», lo siguiente: «concesiéndose un plazo de quince días para que, en el caso de existir más de una plaza de la misma especialidad, los seleccionados elijan plaza por orden de puntuación».

La presente Resolución, cuya parte dispositiva deberá ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento, deberá ser notificada a las partes interesadas, a quienes se advierte que contra la misma, puede interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Sanidad y Consumo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su notificación».

Segundo.—Las Direcciones Provinciales del INSALUD convocantes, publicarán asimismo en el tablón de anuncios de sus respectivas sedes, la parte dispositiva transcrita en el apartado «Primero» de esta Resolución.

Madrid, 27 de noviembre de 1986.—El Secretario general de Asistencia Sanitaria.—P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

### MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

- 715** *RESOLUCION de 12 de enero de 1987 de la Dirección General del Boletín Oficial del Estado, por la que se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Subalterno, en régimen de contratación laboral.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en las bases de la convocatoria de concurso-oposición para la provisión, en régimen de contratación laboral, de una plaza de Subalterno en la plantilla del Boletín Oficial del Estado, esta Dirección General, de acuerdo con las bases de la convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos a las citadas pruebas. Dicha lista se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, número 29.

Segundo.—Convocar a los opositores a la realización de las pruebas contenidas en la base tercera de la convocatoria, el día 26 de enero del presente año a las diez horas, en los locales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, sitos en la calle de Eloy Gonzalo, número 10 de esta capital.

Madrid, 12 de enero de 1987.—La Directora general, Carmen Salanueva Urriaga.